

En Barcelona a 2 de abril de 2008

**HECHO RELEVANTE**

Muy Sres. nuestros:

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") comunica al mercado lo siguiente:

- 1º. Que a la vista de distintas informaciones aparecidas en los medios de comunicación, "la Caixa", como es habitual en estos casos, ha iniciado conversaciones con accionistas de referencia de Inmobiliaria Colonial, S.A. que mantienen posiciones deudoras con esta entidad a fin de hacer posible el cumplimiento de sus obligaciones de pago.
- 2º. Que de optar por la ejecución de las garantías prendarias de las acciones de Inmobiliaria Colonial, se está contemplando una posible adjudicación en pago para no perjudicar la cotización de dicha sociedad.
- 3º. Que "la Caixa", en caso de que las conversaciones señaladas en el punto 1º lleguen a buen fin, ejercerá los derechos políticos inherentes a la participación de la que resulte titular.
- 4º. Que la compra por "la Caixa", anunciada también en los medios de comunicación, de una parte del edificio sito en el Paseo de la Castellana, 51, de Madrid, se ha realizado directamente con Inmobiliaria Colonial, S.A., estando completamente al margen de las conversaciones con sus accionistas de referencia.

Fdo. Sebastián Sastre Papiol  
Director Ejecutivo Asesoría Jurídica